

LA CORUÑA - Año XIV -- Núm. 8994

COMENTARIOS

El plebiscito alemán

En este momento crítico de la vida de la nación alemana acaba de dar aquel pueblo una prueba de sensatez que demuestra que el instinto de conservación es la más fina orientación en política. El fracaso del plebiscito—no tan rotundo sin embargo como por muchos se pretende—es la lección que da una Alemania minada por el comunismo y poseedora del mayor contingente nacionalista que existe en nación alguna, a los que pretenden las soluciones extremistas como base de las reformas políticas.

La disolución de la Dieta prusiana no ha sido votada por la mayoría de los electores, aunque sí por un elevado porcentaje de los mismos. Han luchado juntamente las fuerzas hitlerianas y los comunistas, que se acoso en Prusia donde cuchitan con más fuertes nublos. Han luchado y han perdido. Para la Alemania agonizante de esta época quedan todavía muy rudas pruebas que sufrir, pero del plebiscito ha salido bien parada y el resultado influirá notoriamente en la actitud de los grupos moderados, sobre todo de los socialdemócratas que ven robustecidas sus filas con la suma de elementos de orden que se disponen a ir a la defensa de una democracia sincera, sin estridencias peligrosas.

El triunfo de los nacionalistas de Hitler—momentáneamente aliados al Casco de Acebo en la petición de disolución de la Dieta—significaba una posibilidad de guerra. Las predicciones de Hitler estuvieron siempre revestidas del afán "revolucionario", y esto no lo ignoraron los países amenazados. El éxito de los comunistas representaba la proximidad de una revolución. El pueblo alemán escapó al peligro de la guerra o de la revolución y el plebiscito quedó en una intentona contra el Poder consituido.

No tardará en surgir alguna otra fase peligrosa para la nación. Pero si de esta vez el tino ha sido tan beneficioso para su porvenir, es de suponer que lo vuelva a emplear en las difíciles circunstancias por que forzosamente ha de atravesar Alemania. Su organización económica deshecha, su política embrollada, su situación financiera destrozada, no son ciertos síntomas para hacer mejores augurios de su porvenir, pero el profundo sentido de la realidad que hasta aquí lo ha acompañado, juntamente, con la colaboración que habrán de prestarle los demás países, serán armas bastante poderosas para mantener alejado el fantasma de una guerra o, da, una lucha civil.

Muchas enseñanzas habrá proporcionado la votación plebiscitaria a los directores de la cosa pública alemana, y la primera es que si bien no han obtenido mayoría las fuerzas que abogaban por la disolución de la Dieta prusiana, han revelado en cambio un tesón y una disciplina que deberían inspirar emulación a los demás partidos. Solamente con parecidas cohesión y tenacidad lograrán mantenerse a raya a los extremistas de derechas e izquierdas, que son los peores males que hoy aquejan a Alemania.

Crónica de Santiago

(POR TELEFONO)

EL PLANO DEL ENSANCHE

Santiago, 12.—Se recibió en el Ayuntamiento y hoy se dijó cuenta de ello en sesión, el plano del ensanche de la ciudad, que había sido encargado al ingeniero Sr. Gándara.

Comprende la parte de Ramírez, en donde ya hay varias casas construidas, a las cuales tuvo que sujetarse el Sr. Gándara en su proyecto.

Ahora, una vez aprobado por la corporación y después de transcurridos los plazos de reclamaciones que señala la ley, podrán empezar los propietarios que esperaban a conocer estos planos, la construcción de edificios, pues aunque con la disminución de la guarnición militar solo, brisan pisos desalquilados, siempre serán preferidas por los inquilinos las casas construidas en aquella zona, llenas de luz y de sol, y, por lo tanto, mucho más sanas que las de las calles angostas de la ciudad.

EL MINISTRO DE INSTRUCCIÓN

Se sabe que aprovechando la oportunidad de venir a Galicia para presidir una de las sesiones de las Jornadas Médicas, visitaría Santiago el ministro de Instrucción D. Marcelino Domingo.

Aquí será objeto de múltiples agasajos, no sólo por parte de sus amigos políticos sino de las autoridades locales.

Seguramente que, aprovechando la oportunidad de su estancia, se interesaría al Sr. Domingo en favor de algunas mejoras, tales como la creación de la Escuela de Veterinaria; la donación de la Invierta de San Clemente para urbanizar aquella parte de la población, el aumento de la consignación de la Facultad de Medicina para sus clínicas, la creación de algunas escuelas nacionales con sus correspondientes grupos escolares y el establecimiento del Colegio Nacional de Sordo-mudos y Ciegos en su nuevo edificio de San Cayetano.

Asuntos son todos ellos de la mayor importancia para Santiago y es de esperar que la visita del ministro contribuya a darles solución.

INSTALACIÓN DE LA NORMAL

La Normal de Maestras, que durante el verano anterior funcionó en los mismos locales de la de maestros, quedará instalada ahora en el edificio de Fonseca, donde estuvo la Facultad de Medicina.

El nuevo centro sólo ocupará una de las alas del edificio, dándose entrada a las alumnas por una de las puertas laterales de Fonseca.

LA CALLE

ARCIA

sa playa inaugurada oficialmente el domingo último, el Concejo santiagués dará el nombre de Villagarcía a una de las calles del ensanche.

A la inauguración de la calle, cuando ésta se halla trazada, será invitado el pueblo villagarciano, en honor del cual se celebrarán fiestas, estrechando así los lazos que de antiguo unen a los dos pueblos.

EL CORRESPONSAL

Bodas de Plata

13 de agosto de 1906.—La tan esperada y cacareada Fiesta Romana que se celebró ese día resultó un magnífico latazo. Despues de un desfile de todos los que tomaban parte en el espectáculo y en cuyos grupos se observaban algunos anacronismos comenzaron las pruebas, consistentes en carreras de etarras disputadas por los hermanos Cabrera; un match de boxeo entre dos profesionales ingleses, que hicieron lo que podían hacer dos "mantudos" de la Silvia; tiro de cuerda, en él que obtuvo un espectacular triunfo el equipo de la Saia Calvet conteniendo con los de Ferrol y Santiago; carreras de antorchas; una lucha entre un mirmiñón y un relájaro; varias tandas de danzas clásicas, y por último, ya entre las sombras de la noche, un partido de "push-ball". Juego que no espantó el hostillo que pesaba sobre el multitud público. Se distinguieron los atlétas coruñeses que hicieron muy notables pruebas, singularmente don Pedro Martínez Urioste, don Jorge Mérquart, don Polio Florencio, don Juan Long, don Virgilio Rodríguez y don Francisco Martínez. La absoluta falta de ensayo deslució por completo la Fiesta Romana, a la que acudió enorme gentío.

El gobernador llamó a su despacho a la directiva de la sociedad de pescadores en huelga y la amenazó con severas sanciones si no respetaban las leyes. Los citados contestaron que los patronos se venían reuniendo diariamente sin cortapias y pidieron igualdad de trato. El gobernador así lo prometió.

Según los contadores y las iluminaciones propias de la temporada de fiestas que se iban deslizando sin incidentes.

DE AVIACION

Ayer saltó el hidro alemán

A la una de la tarde de ayer se elevó el hidro alemán "D. 2.099", después de haber tomado dos mil litros de bencina y varios kilos de aceite.

El despegue hizo rápidamente, elevándose el hidro con gran facilidad y entrando el vuelo con dirección a Cádiz, donde debió llegar entre cinco y seis de la tarde.

La reforma agraria

(POR TELEFONO)

UNA ACLARACION DE ALCALÁ ZAMORA

Madrid.—El jefe del Gobierno dijo, al recibir a los periodistas, quién iba a contestar a un ataque que se le dirige.

En la Prensa ha leído—manifestó—que suponen que en la modificación de la polémica sobre la reforma agraria habían influido los intereses, como labrador y propietario, del señor Alcalá Zamora. Frente a tan arbitraria imputación tengo que oponer, aparte de que, el señor Sánchez Román no se dejaría coaccionar ni el jefe del Gobierno coacció, que tan solo ha habido una reunión pública, como fué la del Consejo por la asistencia de la comisión agraria, en donde el Gobierno pidió declaraciones y sugirió dudas, sin que impusiera criterio y sin que la ponencia de la comisión agraria sufriera, como resultado de aquél Consejo, modificación alguna de interés y si meras aclaraciones de redacción. Los límites de las extensões expropiables o de la renta imponible que la ponencia fijó permanentemente las mantiene y los aceptó el Gobierno.

La reforma, en ninguna de las fases afecta a la pequeña propiedad.

Término el señor Alcalá Zamora diciendo que, nunca fue parte intérprete en la reforma, por lo escaso de su fortuna, y que solo ha aportado al estudio del problema la observación del buen sentido que guía su criterio jurídico.

Lucientes.

SOBRE LA UNIDAD DEL ESTADO

UN ARTICULO DE UNAMUNO
Y UN COMENTARIO DE «EL IMPARCIAL»

Información telefónica

DICE UNAMUNO...

Madrid.—Dice el señor Unamuno en "El Sol" de hoy:

Pero, ¿es qué en los siglos de la monarquía española unificada no hubo pueblo español y este pueblo español no tuvo voluntad también española y no la incorporó a la monarquía con que se daba a sí mismo unidad? Y voluntad muchas veces radical, es decir, de raigambre; y la voluntad radical, la de raíces, se afirma y sostiene bajo el suelo, en las entrañas mismas de la nación, de la patria común.

En Francia, cuando Luis XIV decía "El Estado soy yo", no se refería a su soberío individual, móvil y frágil, sino que quería decir que el Estado era la nación francesa, una y radical, y cuando la revolución francesa, o sea, nacional, desolló a su sobre descendiente Luis XVI, siguió la nación revolucionaria diciendo: "El Estado soy yo". Es que sentía su imperio, y tanto lo sentía que trató de sembrar su revolución por todo el mundo imperial.

Tuvimos, si, una monarquía española, mejor una tiranía, que en su forma dinástica se ha hundido, quisieramos creer que para siempre; pero tuvimos también una España monárquica que simó en pie signo bajo el pie del arbol en la tierra materna que guarda a los que fueron y a los que serán.

Virgilio cantó: "Italia! Italia! Italia!" y esta facultad pasó al gran gabinete, al gran gabinete.

PREGÓN

Cabeza a precio

Parce que a la cabeza de uno de los rebeldes del Norte de China, el general Feng-Yu-Sian, se le ha puesto precio. En cuanto se le pone precio a la cabeza de un hombre es porque hay decidido interés en que desaparezca, precisamente lo contrario de lo que ocurre con los objetos, a los que hay tanto más interés en conservar cuanto más ofrecen por ellos. Por el contrario, las cabezas más caras son las de los hombres más abominables, los que fingen nos proporcionar para las ferias esas chorreantes cabezas cortadas de las barracas de figuras de cera. Nadie sería capaz de dar un cuarto por la cabeza de Ramón y Cajal; en cambio, la de esa mixtura de guerrillero y bandido que es un general chino o un jaimita español aleva precios insospechados aun ahora, en que el alza de las divisas extranjeras eleva enormemente el precio de ciertos artículos.

No hay grandes posibilidades de que, en sucesos de la noche, un partido de Feng-Yu-Sian, pero de todos modos es conveniente dar publicidad a este anuncio por si algún compatriota nuestro estima que la oferta es lo bastante excepcional para justificar el viaje a China, cortar la cabeza al general y volver con unos ahorros. Nosotros sólo queremos comentar esa costumbre de poner precio a las cosas despreciables, de rendirlas por la traición y la codicia de quienes las rodean. Ningún soborno tan rufo como ese de poner a prueba mediante una tentación de dinero a las gentes que rodean un jefe, aunque sea un director de gavilla, un capitán de bandidos. Ofrecer veinte mil dólares por la cabeza de Feng-Yu-Sian no significa que la cabeza no valga, antes al contrario, es una confesión de que veinte mil dólares que se pueden perder en cortar esa cabeza son muchos menos de los que se perderían si nadie la cortase. La potencia destructora de la cabeza de Feng-Yu-Sian debe elevarse a mitoscientos de miles de dólares cuando sus enemigos ofrecen veinte mil por ella, como quien invierte una suma considerable en poner un dique a las inundaciones de un río o en extinguir con gasolina una plaga de langosta. De cualquier modo, el rendir por dinero una cabeza que no pelea con dinero, sino con armas, es la más triste confesión de inferioridad por parte de quienes intentan rendirla. No importa qué el procedimiento sea viejo como la humanidad, o un poco menos que ella, puesto que el primer soborno que se ha conocido es el de la serpiente, y ésta se limitó a ofrecer a la mujer la tentación de la eternidad y femenina por excelencia de lo prohibido. El procedimiento es viejo y es miserable, porque al intentar deshacerse de un malhechor se hace un poco malachores a los que le venden. Judas será siempre un traidor vulgar, atuendo, en cuyo caso la sociedad está en el deber de imponer aquella sanción a que se ha acrecido por su conducta desatada. Nuestro liberalismo, bien acreditado en todo tiempo, nos hace abrir un crédito de confianza a todas las ideas. Un crédito que se trae automáticamente tan pronto como en nombre de estos hombres sin control, sin disciplina moral, ejecuten actos que, sobre robar a todos la calma y la seguridad necesarias para dedicarse al trabajo, manchen el nombre de nuestro pueblo, donde siempre fue posible la coexistencia de ideales diferentes dentro de una bien acreditada convivencia cultural.

Frente único se pide estos días. Frente único, si, contra el pistolero, contra el crimen sistemático.

CON PLUMA AJENA

Frente único

"El Liberal" de Bilbao se expresa durísimamente contra las crímenes agresiones registradas estos días en aquella villa y en otros puntos de España. Y escribe:

"Bueno será hacer notar al lector que estas agresiones no tienen nada que ver en absoluto, con los problemas políticos que se debaten en el país. La circunstancia de que los que las cometen se amparen con una cédula política extremista, no quiere decir que sean, naturalmente, hombres políticos. Si lo fueran en efecto recusarían estos procedimientos de violencia que culminan en arrancar la vida al adversario. Ya se ha hecho notar antes de ahora que en aquella medida que ha descendido en nuestra villa la delincuencia común ha aumentado la mal llamada política, y este solo dato basta para ponernos en guardia de que ja criminalidad corriente busca caminos nuevos que tienen para ella ventaja de asegurarle la impunidad y garantizar la asistencia de determinados elementos extremistas.

Al denunciar este hecho queremos poner sobre aviso al lector contra toda sugerencia de piedad, generalmente solicitada por quienes hacen de las víctimas los victimarios y viceversa. No puede haber piedad para quienes se dedican, al amparo de una impunidad que, se aseguran previamente, a perturbar la marcha normal de los pueblos llenando sus calles de cuajados de sangre y entulando hogares modestos. Todos estamos en la obligación de realizar un máximo esfuerzo para que las cuestiones políticas se mantengan en el plano de respeto en que tradicionalmente han estado colocadas en nuestra provincia. Dentro de la ley, decimos, se puede ser todo, se puede aspirar a todo. Fuera de la ley no hay actividad política que pueda ser consentida sin que arriesguemos al consentir la propia seguridad personal. Es necesario meter en la cabeza al general y volver con unos ahorros.

Algo más que se han convertido en una herencia sanguinosa de la guerra, del "marcheo", de nuestros lares. ¡Nos asegura que nuestra lluvia es la más humeda de todas las lluvias! Sabe enardecernos con un "aturuxo" y gritarnos que está nuestra tierra "asoballada". Y entonces reconocemos que hemos vivido engañados y pedimos que nuestros pinos sean nuestros que nuestros prados sean nuestros y nuestras, nuestras montañas...

Acarié el puño de mi paraguas y reanudé decidido:

—A mí no me habla usted de su federalismo, ni de Generatividad; a mí me preocupa mi particularismo, mi particularidad. Usted cree que en estos momentos todas las regiones deben hacer valer sus hechos diferenciales; yo creo que tengo derecho a desahogarme, a que alguien me escuche y me haga caso; mi vida privada es un dolor.

Una ráfaga de viento bamboleó mi paraguas. Aquel hombre quería colcarne una vulgar tragedia de familia. No podía evitarlo y me apresté al sacrificio.

—Naci en Castilla; la lanzadera de mi vida ha tejido todos los caminos: conozco bien España y de cada rincón guardo un hijo. A todos he querido por igual. Y aunque había sus cellos—usted ya sabe que los padres no cuentan sus caricias y atendemos siempre a los que creemos más necesitados—, mi casa si no era un paraíso, por lo menos gozaba de ajustada armonía. ¡Pero es incomprendible!

Lo que podía haber sido motivo de felicidad, ha venido a trastocarlo todo. De la noche a la mañana nos encontramos poseedores de un inapreciable caudal; un caudal de Libertad que nos prometía un amplio margen de movimiento. Y cuando nos dimos a la organización de una comisión de la Universidad de cada rincón guardo un hijo.

La concurrencia fué muy fitífera y disinguida.

Hizo la presentación del ilustre conferenciante el doctor Fernández Gid, que tuvo frases de elogio para su intensa labor.

Había seguidamente el doctor Fernández Pérez, quien, después de agradecer las frases con que le había presentado su codiscípulo, desarrolló uno de los más interesantes aspectos de los problemas médicos sociales de la modernidad; el que se refiere al llamado Seguro de Maternidad. Como una derivación de este punto, hizo graves afirmaciones respecto del peligro que para la salud del pueblo entraña la implantación del seguro obligatorio de enfermedad, implantado por primera vez en Alemania por Bismarck y cuya legislación parece ser que quiere copiarse en España.

Había luego de los problemas pedagógicos relacionados con la obstetricia, señalando las deficiencias con que se tropezaba para la enseñanza de estas importantes materias en nuestras facultades de Medicina.

Con este motivo habló el señor Instácia, presidente de la mencionada Comisión, exponiendo en líneas generales la orientación de aquella acerca de la situación económica del Ayuntamiento.

Dijo que aunque el nuevo presupuesto tendrá carácter restrictivo en los gastos, dado el déficit arrastrado por el que está en curso, comprenderá, sin embargo, con signaciones para las obras de pavimentación de la Plaza de Pontevedra y la calle de la Torre, y si el Ayuntamiento aprueba previamente los proyectos, la de las calles adyacentes a las centrales, efectuándose todas estas obras por el sistema de las contribuciones especiales.

Se reseñará la suma de 14.200.000 pesetas que corresponde satisfacer a los propietarios de las calles recién pavimentadas y que el Ayuntamiento ha suprido de momento, dejando para ello sin disponibilidad las obras de construcción del grupo escolar Curros Enríquez, mercadeo de San Agustín, prolongación de la calle de San Andrés, etc.

Con estas obras, de cargo al presupuesto extraordinario, y las de pavimentación señaladas, se atenderá a resolver el problema de la falta de trabajo, en cuanto le es dado al Ayuntamiento.

LA CARBONERÍA DOMÉSTICA - Oficinas: Mártires de Jaca, 10, entresuelo izquierda.

AVISA

que efecto de averías en la red telefónica, correspondiente a la zona donde se hallan situadas sus oficinas y depósitos, pueden utilizarse, para recibir encargos de suministros de CARBÓN a domicilio, los acreditados establecimientos de:

D. Antonio Gabanel. —Fuente de San Andrés, 21.
Sres. López Hnos. —Juana de Vega, 1 y 3
Sres. López Hnos. —Plaza de los Angeles, 1 y 3.
La Gran Antilla. —Río de Agua, 54.
Las Colonias. —Juana de Vega, 36.
Vda. de Kessler. —Real, 72.

Para mejor servicio a nuestra distinguida clientela, reorganizamos —mañana y tarde—los pedidos confechados a dichas tiendas. —**EL MEJOR CARBÓN GALLETA SIN HUMO.**

dona Isabel Bello Borco, D. José Teijido Riveiro, D. Antonio Vélez Peña, D. Antonio Lloret Bisa, D. José Sánchez Díez, D. Matías Valles y D. Víctor Díaz, para construir varias casas y hacer otras obras.

Abonar a D. César Rouco Zapata, dos mil quinientos pesetas que restan de la expropiación de una parcela de terreno en la calle de Cortaduria.

Aprobar el proyecto de alcantarillado en la calle de Oriolilla.

Pasar nuevamente a informe de la Comisión de Ensanche una instancia de don Manuel Durán y D. Ardrés Gestal, pidiendo permiso para construir tres casas en un solar de las calles de García Prieto y Ramón Casal.

Acerca de este asunto se debatió extensamente, porque la Comisión había informado que el proyecto lo se ajustaba a los preceptos de las ordenanzas de Ensanche.

El Sr. Silva dio la fórmula de que el expediente volviera a estudio de la Comisión y la propuesta fué aceptada por unanimidad.

Asimismo se acordó desestimar una instancia de D. José Negro impugnando el precio que se señala a una parcela que se adjudicó en las huertas de Garás.

Eximir del pago de derechos municipales el edificio de la Escuela elemental del Trajano.

Aprobó un suplemento de crédito por 228.000 pesetas para atenciones en el Ensanche.

Recibir definitivamente las obras de construcción de aceras en la calle de Linares Rivas.

Dejar sobre la mesa un informe de la Comisión de Ensanche referente al pago de una minuta de honorarios del arquitecto Sr. González Villegas por expropiación de la casa letra G. de la calle de Caballeros.

Satisfacer a D. José Cambón y a don José Pérez, 1.868 pesetas, importe del pintado de los bancos de los jardines, pasos, etc.

Entregar una copia como premio para el Tiro de pichón.

Pasar informe de la Comisión de obras un escrito de D. Julio Illada relativo a los derechos liquidados por ampliación de una casa que construye en la Avenida de García Prieto.

Entablar demanda judicial contra don Saturnino Nieto para el pago de la indemnización.

EL NUEVO REGIMEN

La labor de las Constituyentes

(INFORMACION TELEGRÁFICA)

La sesión de ayer

Madrid.—Comienza la sesión en la Cámara a las cinco y media de la tarde.

Preside el señor Besteiro. En el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Gobernación, Hacienda, Fomento, Marina y Economía.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor RODRIGUEZ PINEIRO pide que se habiliten créditos para remediar la crisis de trabajo en Cádiz.

El MINISTRO DE HACIENDA le contesta que verá la manera de complacerle, aunque ya están agotados los créditos concedidos para aquella provincia.

El señor DIAZ FERNANDEZ pide que se traiga a la Cámara el expediente sobre la actuación del Patronato de Turismo, pues se propone explicar una interpelación sobre este asunto.

El JEFE DEL GOBIERNO le manifiesta que está casi ultimada la revisión de la obra del Patronato, y a punto de terminarse una Memoria que se enviará a la Cámara, con la cual se evitara el manejo de la enorme cantidad de documentos solicitada por el señor Díaz Fernández.

El señor CANALES denuncia que la Compañía de Ferrocarriles del Oeste se propone variar el horario y con perjuicio para los viajeros. Pide que se establezcan tarifas económicas para los viajantes de comercio.

El MINISTRO DE FOMENTO manifiesta que estudiará lo del horario, pero que no está en sus manos el obligar a ninguna Compañía ferroviaria a que rebaje sus tarifas en beneficio de una clase determinada.

El señor LOPEZ GOICOECHEA se ocupa de las desfavorables condiciones en que trabajan los obreros de las minas de Mazarón.

El MINISTRO DE TRABAJO le ofrece enterarse.

El señor ROMAN se ocupa en la crisis de trabajo en Grazalema.

El MINISTRO DE FOMENTO le promete que hará lo posible por remediarla.

EL SACERDOTE SEÑOR GARCIA GALLEGO EXPLANA UNA INTERPACION

El PRESIDENTE anuncia que, el señor García Gallego va a explotar una interpellación sobre si no será conveniente acometer la resolución de los problemas económicos antes de poner a debate la Constitución.

El Sr. GARCIA GALLEGOS combate extensamente los defectos de la Constitución del 76. Habla de la importancia de la baja de la peseta. Dice que no se propone combatir al ministerio de Hacienda ni al de Gobernación, que aparecen tan estrechamente solidarizados en todos sus actos. La baja de la peseta plantea problemas cuya resolución no ofrece esperanza. Es preciso que el Gobierno de cuenta, de las medidas que piensa adoptar. La crisis de la peseta lo es ante todo del crédito público.

El PRESIDENTE le advierte que la interpellación, en vez de estar dirigida al jefe del Gobierno, como le anuncia, parece ir contra el ministro de Hacienda.

El señor GARCIA GALLEGOS asegura que la peseta se estabilizará en mejores condiciones que aprobaron la Constitución, captándose al Gobierno la confianza de todas las fuerzas sociales. Incidentalmente declara que la religión católica no es enemiga de la libertad; fueron los videntes los que trataron de solidarizar a la iglesia con la monarquía.

EL PRESIDENTE de informa que se ha

emitido por el ministerio de Comunicación desde el advenimiento de la República.

Se lee el dictamen de la Comisión de responsabilidades, en el que se puntualizan las facultades que pretende y se levanta la sesión a las ocho y veinte.

LA MINORIA CATALANA

Madrid.—Mañana celebrará una reunión la minoría catalana, bajo la presidencia del Sr. Hurtado.

LAS COMISIONES PARLAMENTARIAS

Madrid.—Se ha constituido la Comisión de Estado bajo la presidencia de don José Ortega y Gasset y actuando como secretario el señor Espa.

La de Justicia quedó constituida bajo la presidencia del señor Salazar Abierto y siendo secretario el señor Gamari.

Se constituyó la de Fomento presidida por don Gabriel Pradal, nombrando vicepresidente a don Diego Hidalgo y secretario a don Angel Segovia.

Luctuoso.

G. E. MITCHELL

DENTISTA

ESTABLECIDO DESDE

EL AÑO 1887

PLAZA DE MINA 1-1.^o

Consulta:

de 10 a 1 y de 4 a 5

Crónica local

PÉRDIDA

de una cadena con una medalla, entre el Cantón Grande y la calle Real. Se gratificará a quien la entregue en Orzán 72-2.

Correr el escalafón de empleados por consecuencia del fallecimiento del jefe de sección D. Ramón Díaz Meiras.

Sacar a concurso la provisión de la plaza de instructor de las escuelas del Asilo municipal, dotada con tres mil pesetas.

Dispone el pase de dos enfermeros del servicio de desinfección a la Casa de Socorro de Santa Lucía, para que ésta pueda prestar servicio permanente.

Y aprobar una proposición del señor Wonnenburger para que se gestione que la empresa constructora del ferrocarril a Santiago, facilite el tránsito de peatones y vehículos por terrenos de su pertenencia.

RUEGOS

Entre los innumerables que se formularon, merecen consignarse los siguientes:

Del Sr. Suárez Fernández para que se interese del gobernador civil la adopción de medidas encaminadas a garantizar la seguridad pública.

Del Sr. López Martínez para que se paguen 36.000 pesetas que adeuda el Ayuntamiento por cuotas del retiro obrero.

Del Sr. Sozoza para que se ciere un paso que existe en la Casa de Socorro de Santa Lucía, que está convertido en depósito de inmundicias.

Y del Sr. Wonnenburger para que se reencamine la expedición de recibos en los fieles, a fin de que el contribuyente sepa lo que le cobran.

HOY, a las diez de la noche, celebrará junta general la sociedad de barberos y peluqueros "La Fraterna" para dar a conocer la contestación de los patronos a las bases de trabajo formuladas por aquella sociedad.

Joven aficionado a la fotografía

con residencia en La Coruña, y que dese hace el reportaje, puede solicitarlo en Real, 84.

Durante el mes de julio último se hicieron en la Caja de Ahorros las siguientes operaciones:

Imposiciones nuevas, 207, y por continuación, 1.154, por valor de 927.441,50 pesetas y reintegros a cuenta, 902, y por saldo, 92, que sumaron 632.780,95 pesetas.

En el Monte de Piedad se hicieron 781 empeños de alhajas y 2.343 de ropas y efectos, por 60.251 pesetas, y 741 desembolsos de alhajas y 2.198 de ropas y efectos por 53.550 pesetas.

CLINICA ESPECIAL PARA ENFERMOS DE LA VISTA

del Especialista

Antonio Benavente Martín

Consulta y operaciones, de 8 a 1

Paseo 1 (esquina a la Plaza de Orense)

Sí ha concedido el Exequatur a don Ricardo Pernas Varela, consultor honorario del Brasil en La Coruña.

LECTURA DE PROYECTOS

El ministro de Economía lee varios proyectos dando fuerza de ley a los decretos dictados por su departamento desde la promulgación del Código Civil.

El señor DIAZ FERNANDEZ dice que se traiga a la Cámara el expediente sobre la actuación del Patronato de Turismo,

pues se propone explicar una interpelación sobre este asunto.

El JEFE DEL GOBIERNO le manifiesta que está casi ultimada la revisión de la obra del Patronato, y a punto de terminarse una Memoria que se enviará a la Cámara, con la cual se evitara el manejo de la enorme cantidad de documentos solicitada por el señor Díaz Fernández.

El señor CANALES denuncia que la Compañía de Ferrocarriles del Oeste se propone variar el horario y con perjuicio para los viajeros. Pide que se establezcan tarifas económicas para los viajantes de comercio.

El MINISTRO DE FOMENTO manifiesta que estudiará lo del horario, pero que no está en sus manos el obligar a ninguna Compañía ferroviaria a que rebaje sus tarifas en beneficio de una clase determinada.

El señor LOPEZ GOICOECHEA se ocupa de las desfavorables condiciones en que trabajan los obreros de las minas de Mazarón.

El MINISTRO DE TRABAJO le ofrece enterarse.

El señor ROMAN se ocupa en la crisis de trabajo en Grazalema.

El MINISTRO DE FOMENTO le promete que hará lo posible por remediarla.

EL SACERDOTE SEÑOR GARCIA GALLEGO EXPLANA UNA INTERPACION

El PRESIDENTE anuncia que, el señor García Gallego va a explotar una interpellación sobre si no será conveniente acometer la resolución de los problemas económicos antes de poner a debate la Constitución.

El Sr. GARCIA GALLEGOS combate extensamente los defectos de la Constitución del 76. Habla de la importancia de la baja de la peseta. Dice que no se propone combatir al ministerio de Hacienda ni al de Gobernación, que aparecen tan estrechamente solidarizados en todos sus actos. La baja de la peseta plantea problemas cuya resolución no ofrece esperanza. Es preciso que el Gobierno de cuenta, de las medidas que piensa adoptar. La crisis de la peseta lo es ante todo del crédito público.

El PRESIDENTE le advierte que la interpellación, en vez de estar dirigida al jefe del Gobierno, como le anuncia, parece ir contra el ministro de Hacienda.

El señor GARCIA GALLEGOS asegura que la peseta se estabilizará en mejores condiciones que aprobaron la Constitución, captándose al Gobierno la confianza de todas las fuerzas sociales. Incidentalmente declara que la religión católica no es enemiga de la libertad; fueron los videntes los que trataron de solidarizar a la iglesia con la monarquía.

EL PRESIDENTE de informa que se ha

emitido por el ministerio de Comunicación desde el advenimiento de la República.

Se lee el dictamen de la Comisión de responsabilidades, en el que se puntualizan las facultades que pretende y se levanta la sesión a las ocho y veinte.

LA MINORIA CATALANA

Madrid.—Mañana celebrará una reunión la minoría catalana, bajo la presidencia del Sr. Hurtado.

LAS COMISIONES PARLAMENTARIAS

Madrid.—Se ha constituido la Comisión de Estado bajo la presidencia de don José Ortega y Gasset y actuando como secretario el señor Espa.

La de Justicia quedó constituida bajo la presidencia del señor Salazar Abierto y siendo secretario el señor Gamari.

Se constituyó la de Fomento presidida por don Gabriel Pradal, nombrando vicepresidente a don Diego Hidalgo y secretario a don Angel Segovia.

LA TERRAZA

HOY

La producción TIFFANY,

HOMBRES SIN NOMBRE

por

Antonio Moreno

y Claire Windsor

cedida por la Asociación de la Prensa, obsequiará hoy, en su local, a las diez de la noche, con un vino de honor y pastas a todos los asociados.

Luctuoso.

VIAJEROS

Llegaron de Orense don Constantino Anel y don José Ulla, con sus respectivas familias.

Así sucedió de Almeiras llegó el pintor don Victor Morell, con su familia.

marios enemigos de la República, se colocaron frente a las organizaciones socialistas, y acordó condenar con toda energía la actitud de quienes durante ocho años de dictadura se multiplicaron en el silencio y solo ahora, en un ambiente de libertad, salen a la luz.

Varios camaradas nuestros han sido asesinados por los anarcosindicalistas y los comunistas. Recomendamos seriedad y reflexión a nuestros correligionarios, pero advertimos al Gobierno que esta recomendación va a caer en el vacío, pues no es posible pedir a nadie que se deje asesinar tranquilamente. No se puede pedir una actitud contemplativa a quienes no pueden vivir tranquilos por ignorar a la vuelta de que esquina les espera la muerte.

El Gobierno de la República sabe cuán leal es nuestra colaboración, pero si los pescadores continúan su obra miserable, no respondemos de que nuestros amigos se cansen de seguir siendo víctimas y comprendan que donde venden armas para el adversario también las hay para ellos. Yea el Gobierno si los atacados pueden ser evitados. Despues, no seremos nosotros, ciertamente, los responsables de lo que pueda ocurrir.

TROPAS A MORALEDA

Granada.—Fuerzas de la guardia civil han salido para Moraleda, en donde parece que se alzaron los campesinos para apoderarse de las tierras.

LA HUELGA REVOLUCIONARIA DE ECija

Sevilla.—El jefe de la guardia civil de Ecija da cuenta de que la huelga declarada en aquel pueblo tiene carácter político. Los huelguistas obedecen determinadas órdenes que no se sabe de quien emanan.

Parece que forma parte del Comité de huelga el teniente de alcalde D. Francisco Baena y que lo integran elementos comunistas que cumplen instrucciones del mánager Rada.

Hay obreros que desean volver al trabajo, pero no se lo permite el Comité de huelga.

SIGUE LA EXCITACION EN BILBAO

Bilbao.—Se advierte gran excitación en los elementos republicanos socialistas y los nacionalistas, unos frente a otros.

En Guernica, un grupo de los últimos se lanzó contra la guardia civil al grito de «Viva la república vasca» y proclamando que el Estatuto vasco será aprobado y regirá por encima de todo.

La guardia civil logró restablecer el orden.

REACCION CIUDADANA

Córdoba.—En la ciudad y en la comarca se ha operado en estas últimas veinticuatro horas una verdadera reacción ciudadana.

Los alfáñiles recorrieron las obras para que parase los compañeros allí ocupados, pero no lo consiguieron por haber defendido a quienes trabajaban fuerzas de la guardia civil.

Se detuvo por la policía al presidente de la sociedad de alfáñiles.

Ha sido clausurado el centro obrero de Castro del Río y detenido el presidente.

Los campesinos se han declarado en huelga en los pueblos de Villanueva y Bujalance.

La guardia civil protege a los pocos que trabajan.

Lucientes.

GALICIA

La Coruña

SANTIAGO

Nuevo director del Manicomio.—Internamente ha sido encargado de la dirección del Manicomio de Conxo, por dimisión que fué aceptada, del señor Goyanes Cedrón, el médico de dicho establecimiento don José Pérez Villamil.

Uno de estos días tendrá que reunirse el Consejo de administración del Manicomio para acordar quien ha de ser la persona que asuma la dirección.

Lugo.

CAPITAL

Las próximas elecciones.—El Comité de Alianza Republicana en reunión celebrada anoche acordó presentar candidatos a diputados para Cortes Constituyentes a los señores siguientes:

Don Gerardo Abad Conde, subsecretario de Comunicaciones.

Don Rafael de Vega Barrera, director del Hospital.

Don José Gómez de la Barrera, ingeniero.

Don Ricardo Gasset, abogado.

Esta candidatura será posiblemente ampliada, dependiente del resultado del pacto con las demás agrupaciones republicanas y socialistas locales.

El señor Iglesias Corral, designado candidato por la Agrupación Republicana radical socialista, hizo público que no autorizó a persona ni agrupación política alguna para incluir su nombre en candidatura, y que él no tiene interés alguno en presentarse candidato, aparte de que cuenta con todas sus simpatías la candidatura de Federación Republicana Gallega.

La corrida de toros.—Con un llenazo en la plaza y tiempo espléndido, se celebró anteayer la corrida de toros, primera que se organiza en esta capital.

Concurrió gente de toda Galicia y mucha de la provincia de León.

Actuaron los espadas Villalba, Pablo Galván y el "Nino de la Palma", con gusto bueno.

Villalba y el "Nino de la Palma", estuvieron soberbios, alejando la oreja.

Antes Sobrinos de José Pastor
(CASA FUNDADA EN 1776)

Capital suscrito.....

Débito desembolsado.....

Fondo de reserva.....

Casa Central: LA CORUÑA

SUCURSALES

Vigo, Lugo, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sariño, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballedo, Mondariz, Puentedume, Vilalba, Ribadeo, Carballeda, Santa Marta de Ortigueira, Padrón, Puebla del Camariñal, Ribadumia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Potín, Fuentearcas, Chantada, Cedeira y Ordesa.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

Abonando los siguientes intereses:

A la vista..... 2 1/2 % anual

A tres meses..... 3 1/2 % anual

A seis meses..... 3 1/2 % anual

A un año..... 4 1/2 % anual

CAJA DE AHORROS

Abonando intereses al 3 1/2 % anual

CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA EXTRANJERA

Intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo, especialmente América.

Capital suscrito.....

Débito desembolsado.....

Fondo de reserva.....

Casa Central: LA CORUÑA

SUCURSALES

Vigo, Lugo, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sariño, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballedo, Puentedume, Vilalba, Ribadeo, Carballeda, Santa Marta de Ortigueira, Padrón, Puebla del Camariñal, Ribadumia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Potín, Fuentearcas, Chantada, Cedeira y Ordesa.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

Abonando los siguientes intereses:

A la vista..... 2 1/2 % anual

A tres meses..... 3 1/2 % anual

A seis meses..... 3 1/2 % anual

A un año..... 4 1/2 % anual

CAJA DE AHORROS

Abonando intereses al 3 1/2 % anual

CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA EXTRANJERA

Intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo, especialmente América.

Capital suscrito.....

Débito desembolsado.....

Fondo de reserva.....

Casa Central: LA CORUÑA

SUCURSALES

Vigo, Lugo, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sariño, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballedo, Puentedume, Vilalba, Ribadeo, Carballeda, Santa Marta de Ortigueira, Padrón, Puebla del Camariñal, Ribadumia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Potín, Fuentearcas, Chantada, Cedeira y Ordesa.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

Abonando los siguientes intereses:

A la vista..... 2 1/2 % anual

A tres meses..... 3 1/2 % anual

A seis meses..... 3 1/2 % anual

A un año..... 4 1/2 % anual

CAJA DE AHORROS

Abonando intereses al 3 1/2 % anual

CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA EXTRANJERA

Intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo, especialmente América.

Capital suscrito.....

Débito desembolsado.....

Fondo de reserva.....

Casa Central: LA CORUÑA

SUCURSALES

Vigo, Lugo, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sariño, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballedo, Puentedume, Vilalba, Ribadeo, Carballeda, Santa Marta de Ortigueira, Padrón, Puebla del Camariñal, Ribadumia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Potín, Fuentearcas, Chantada, Cedeira y Ordesa.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

Abonando los siguientes intereses:

A la vista..... 2 1/2 % anual

A tres meses..... 3 1/2 % anual

A seis meses..... 3 1/2 % anual

A un año..... 4 1/2 % anual

CAJA DE AHORROS

Abonando intereses al 3 1/2 % anual

CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA EXTRANJERA

Intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo, especialmente América.

Capital suscrito.....

Débito desembolsado.....

Fondo de reserva.....

Casa Central: LA CORUÑA

SUCURSALES

Vigo, Lugo, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sariño, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballedo, Puentedume, Vilalba, Ribadeo, Carballeda, Santa Marta de Ortigueira, Padrón, Puebla del Camariñal, Ribadumia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Potín, Fuentearcas, Chantada, Cedeira y Ordesa.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

Abonando los siguientes intereses:

A la vista..... 2 1/2 % anual

A tres meses..... 3 1/2 % anual

A seis meses..... 3 1/2 % anual

A un año..... 4 1/2 % anual

CAJA DE AHORROS

Abonando intereses al 3 1/2 % anual

CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA EXTRANJERA

Intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo, especialmente América.

Capital suscrito.....

Débito desembolsado.....

Fondo de reserva.....

Casa Central: LA CORUÑA

SUCURSALES

Vigo, Lugo, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sariño, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballedo, Puentedume, Vilalba, Ribadeo, Carballeda, Santa Marta de Ortigueira, Padrón, Puebla del Camariñal, Ribadumia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Potín, Fuentearcas, Chantada, Cedeira y Ordesa.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

Abonando los siguientes intereses:

A la vista..... 2 1/2 % anual

A tres meses..... 3 1/2 % anual

A seis meses..... 3 1/2 % anual

A un año..... 4 1/2 % anual

CAJA DE AHORROS

Abonando intereses al 3 1/2 % anual

CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA EXTRANJERA

Intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo, especialmente América.

Capital suscrito.....

Débito desembolsado.....

Fondo de reserva.....

Casa Central: LA CORUÑA

SUCURSALES

Vigo, Lugo, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sariño, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballedo

